ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIO 033-2024 ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE TURBO Y

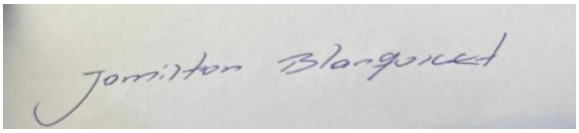
JAMILTON BLANQUICET MENA

Entre los suscritos a saber MARCO ANTONIO IBARGUEN PALOMEQUE, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.037.582.203 expedida en Turbo, quien actúa en calidad de Director Ejecutivo del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Turbo - autorizado para contratar según acta de **posesión Nº 033 del 16 de Julio** de 2024 facultado legalmente, para suscribir contratos y convenios en nombre, representación legal de IMDEPORTESTURBO, quien en adelante se denominará IMDER y por otra **JAMILTON BLANQUICET MENA**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.986.145 expedida en TURBO– Antioquia, actuando en nombre propio y que en adelante para todos los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de terminación del contrato de prestación de servicio 033-2024, se decide terminar la relación contractual, cuyo término de duración fue de CINCO (05) MESES Y QUINCE DIAS Previas las siguientes consideraciones: 1) Que entre las partes se suscribió el contrato de prestación de servicios 033 de 2024: cuyo contrato por **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN TEMAS RELACIONADOS CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA, ADEMAS DE ACOMPAÑAR LOS PROCESOS Y EVENTOS DEPORTIVOS DEL NIVEL LOCAL, REGIONAL Y DEPARTAMENTAL...**" 2) Que la duración inicial del contrato fue de CINCO (05) MESES Y QUINCE DIAS (contados desde la fecha de su perfeccionamiento 3) Que el objeto del contrato fue ejecutado a su perfección durante la ejecución del contrato. 4) Que el acta de inicio se firmó el día 16 de Julio de 2024 y termino el día 30 de Diciembre de 2024. Por lo anterior las partes deciden: CLÁSULA UNICA: OBJETO; DAR POR TERMINADO EL contrato de servicios- 033-2024 a partir del día treinta de (30) de Diciembre de 2024, PARAGRAFO PRIMERO: Se procede a efectuar la terminación final contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Turbo, a los treinta días (30) días de mes de Diciembre de 2024.



MARCO ANTONIO IBARGUEN PALOMEQUE
Director Ejecutivo Imdeportes-



JAMILTON BLANQUICET MENA
Contratista